

El Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco, convocan al:

# Curso en Materia de Actualización de la Legislación Ambiental

31 de  
agosto  
y 1 de  
septiembre

## Objetivo

Contribuir a que los participantes identifiquen el marco jurídico ambiental vigente en México y los cambios que éste ha experimentado desde el año 2011 a la fecha. Por otra parte se pretende que conozcan y analicen, en su caso, los nuevos objetivos y alcances de cada uno de los instrumentos de política ambiental, para que finalmente puedan identificar las modificaciones al marco competencial aplicable y atribuciones legislativas y administrativas en materia ambiental, permitiendo establecer con claridad los límites competenciales de las autoridades en la materia ambiental.

Sede  
Villahermosa,  
Tabasco

Duración: 10 horas.

Horario: De 9:00 a 14:00 hrs.

Cuota de recuperación: \$2,500.00 + IVA.

Lugar: Instalaciones de la SERNAPAM.

*\* Programación sujeta a cambios.  
El CEJA se reserva el derecho de posponer o cancelar el curso de no cumplir con el quórum mínimo requerido. Cupo limitado.*

## Informes

Av. Universidad 700-401,  
Col. Del Valle,  
México, D.F., C.P. 03650,  
Tel: (55) 3330-1225 al 27,  
cursos@ceja.org.mx

Cuota  
especial

\$2,000.00 + IVA.

(Pagando hasta el 17 de agosto).



# Temario

## Sesión 1.

### Evolución de las bases de la normativa ambiental

- ▶ Marco constitucional ambiental y de Derechos Humanos.
- ▶ Las reformas de 2011 y 2012.
  - Agua.
  - Medio Ambiente.
- ▶ Modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
  - Acciones colectivas.
  - Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

## Sesión 2.

### Avances en la legislación ambiental e instituciones relacionadas

- ▶ Ley General de Cambio Climático.
- ▶ Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- ▶ Ley de Amparo.
- ▶ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ▶ El papel de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos al amparo de la reforma energética.

### La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Cupón del 10% de descuento para participar en otro curso y para la suscripción a la Revista Derecho Ambiental y Ecología.
- Servicio de coffee break.